101

Form. I. M. No 84
2500 - V - 35

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de la Defensa Nacional

DECRETO Nº 57688=

QUE CONFIERE EL GRADO DE CAPITAN DE RESERVA AL TENIENTE 1º DE LA MISMA CATEGORIA DON JULIO E. FIORE.-

Nº 17692=

D.P. Nº.....

Asunción, 14 de Junio de 1935.-

Habiendo el Teniente 1º de Reserva don Julio E. Fiore cumplido los requisitos exigidos por la Ley Orgánica Militar para el ascenso en tiempo de guerra; de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 47 y 174 de la citada Ley,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1º.- Confiérese el grado de Capitán de Reserva, en el Arma de Infantería, al Teniente 1º de la misma categoría don Julio E. Fiore.-

Art.2º.- Expídasele el despacho correspondiente, tómese razón, comuníquese y regístrese.-